

## **Evaluación de la incorporación del enfoque de género en la implementación de la ESI en la Ciudad de Salta**

**Responsable:** Esp. Marcela Alejandra Llanos

Con la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150 (2006) se establece la responsabilidad del Estado respecto a garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

El texto de la ley enfatiza las dimensiones que constituyen la “integralidad” como carácter que define la ESI. Entre esas dimensiones, la perspectiva o enfoque de género se presenta como pilar y eje conceptual. Básicamente, la categoría de “género” introduce en la ESI dos elementos centrales: a. Propone la identidad de género como construcción social y no como rasgo derivado de un dato anatómico y, b. aporta la perspectiva relacional. Es decir, las relaciones de género expresan relaciones de poder, así como una desigual distribución de ese poder y, por lo tanto, también de recursos materiales y simbólicos, entre varones y mujeres.

El objetivo principal de la investigación es evaluar la presencia de elementos y aspectos vinculados a la socialización de la perspectiva de género en el nivel secundario en la ciudad de Salta.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar enfoques y posicionamientos de los/las docentes en relación a la sexualidad en general y a la educación sexual en particular.
- Indagar la presencia/ausencia de temáticas y/o contenidos curriculares de la ESI vinculados a la perspectiva de género: Los métodos de anticoncepción y violencia en los vínculos adolescentes.
- Identificar obstáculos a la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas de nivel secundario en Salta.

Se seleccionaran 30 colegios secundarios que participaron de la actividad diseñada desde el Equipo ESI del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, en 2015: “Mejor hablar de ciertas cosas” destinada a estudiantes de 2° y 3° año.

Dentro de las acciones a desarrollar en territorio son entrevistas a docentes, alumnos y el trabajo etnográfico en los espacios institucionales.